

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Rafael García S.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Jueves 25 de Agosto de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 etc.
El número suelto vale..... " 0.10 "
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
En ningún caso se devuelven originales.
Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Jueves 25.—San Luis, rey de Francia (Fiesta de los peluqueros) y San Ginés de Arles, mártir.
Viernes 26.—Santos Ceferino, papa y mártir y Víctor, mártir.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica..... Evaristo Cano.
Paso de la Vaca..... Tomás Cedeño.
Hospital..... Juan Solano.
Puebla y Mercado..... Federico Góngora.
Calle del Panteón..... Cristóbal Córdoba B.
Catedral..... Francisco Gómez.
Avenida 6ª..... Luis Carvajal.
Circulador de los miembros del Partido..... Félix Suarez.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ..... Dn. Domingo Mora.
S. Pedro del Mojoín..... José M. Alcázar.
Guadalupe..... Belfort Mora.
El Zapote..... Custodio Amador.
S. Franc. Dos Ríos..... Federico Streber.
San Isidro Arenilla..... Joaquín Solano Viquez.
San Vicente..... Gil Blanco.
San Gabriel..... Juan Mata Jiménez.
San Juan..... Antonio Castro.
La Uruca..... Simón Meléndez.
Curridabat..... Francisco Amador.
Desamparados..... Florentino Garbanzo.
San Miguel de id..... Gabriel Chacón.
San Antonio de id..... José Monge Reyes, 2º.
San Rafael de id..... Lucas Cascaente.
Patarrá..... Pedro Manl. Camacho.
El Rosario..... Isidro Ureña.
Escazú..... Pío Roldán.
Santa Ana..... Juan Bta. Muñoz.
Piedras Negras..... Rosa Marín.
Piecagres..... Vicente Barrientos.
Tabarcia..... Joaquín Vargas.
Tranquerillas de Aserrí..... Ramón Calderón.
CARTAGO..... José G. Bonilla.
San Raí.—Cartago..... José Serrano.
Paraíso de id..... Rafael Meza M.
Tres Ríos..... Natalio Mora.
San Rafael de id..... Manuel Mora.
El Dulce Nombre..... Espiritusanto Ramírez.
Concepción..... Abraham Cuhero F.
HEREDIA..... José Coto.
Santo Domingo..... Manuel López.
ALAJUELA..... Teófilo Sibaja G.
San Antonio de id..... Rafael Calderón.
San Ramón..... Dionisio Naranjo A.
Grecia..... José Bolaños Campos.
Naranjo—Alajuela..... Eugenio Rojas.
Pascua—Turrialba.....
Madre de Dios.....
Matina—Moja..... Rafael Araya.
Reventazón.....
PUNTARENAS..... Martín Castillo.
Esparta..... Carlos J. Chinchilla.
LIBERIA..... Rudecindo Benedit.
Nicoya..... Jesús T. Vega.
Santa Cruz..... Domingo Gutiérrez.
Bagaces..... Manuel Grillo.
Cañas..... Ramón Marroquín.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

PRESUPUESTO.

El Ejecutivo no es libre para disponer de las rentas nacionales, sus gastos deben tener por norma la ley de Presupuesto, y debe hacerlos en absoluta conformidad con las asignaciones dispuestas por el Legislativo.

Son muy importantes las atribuciones privativas del Congreso, y á él sólo está atribuida por la Carta Fundamental la facultad de administrar los bienes de la Nación. Sólo aquel alto Cuerpo puede establecer los impuestos y contribuciones nacionales; decretar la enagenación ó aplicación á usos públicos de los bienes de la Nación; autorizar especialmente al Poder Ejecutivo para negociar empréstitos ó celebrar otros contratos, pudiendo hipotecar á su seguridad las rentas nacionales; examinar la cuenta de gastos de Hacienda, votar el presupuesto general y en la misma reunión, ó en las sesiones extraordinarias, decretar los gastos extraordinarios que sea necesario hacer.

Así es que el Ejecutivo cometería grave abuso y quedaría indudablemente responsable, si hiciera un gasto no presupuestado, ó cambiara la destinación establecida para cada una de las partidas de la precitada ley.

Las atribuciones del Congreso, en lo referente á administración de las rentas nacionales, no corresponden á la Comisión Permanente; ésta puede á propuesta del Ejecutivo emitir decretos urgentes, debiendo someterlos al Congreso en su próxima reunión, para que los apruebe, reforme ó derogue; pero si tales decretos envolvieran un gasto, la Comisión no podría emitirlos, porque el inciso 11 del artículo 73 de la Constitución establece que el Congreso, en las sesiones ordinarias; ó en las extraordinarias, de

cretará los gastos extraordinarios que hayan de hacerse.

Y una gran ventaja para el Ejecutivo es estar, como se dice comunmente, con las manos atadas en materia de gastos, pues si tuviera la libre administración de las rentas, ó pudiera traspasar los linderos en que lo mantiene encerrado el Presupuesto, en grandes y continuos apuros habría de verse, abrumado por diversas solicitudes para creación de nuevos destinos, aumento de sueldos, indemnización de perjuicios, empresas benéficas necesitadas de protección, y al recorrer esa senda intrincada sin llevar brújula, mucho peligraría la honorabilidad del señor Presidente y sus Ministros, sometida á comentarios más ó menos justos é imparciales.

Difícil, si no imposible, sería encontrar persona de buenas circunstancias, que quisiese hacerse cargo de regir los destinos de la Nación, si tuviese que gastar *ad libitum* un tesoro amasado con el sudor de los hijos del pueblo. Y los inconvenientes que un sistema tal tendría, tratándose de un gobernante honrado, serían imponderables si llegara á ocupar el solio un hombre *utópico* y manirroto, ó dado á favorecer con pasión á los suyos ó á otras de las flaquezas humanas.

Vemos que el Gobierno actual no se ciñe al Presupuesto, y, tratándose de una persona honorable como es el Presidente, siempre lo hemos calificado así, atribuímos la extralimitación, aparte hasta hoy, á lo dispuesto en la ley de 8 del último Julio. Ella autoriza al Poder Ejecutivo para hacer en los diferentes ramos y oficinas de su absoluta dependencia y dentro del círculo de sus facultades, las economías y modificaciones que creyere indispensables; pero sin exceder en ningún caso el gasto presupuestado para cada Cartera.

Así es que el Ejecutivo tiene carta blanca para hacer y desha-

cer, en esta materia, sin más limitaciones que las expresadas. Todo está en que colocados en un platillo de la balanza las creaciones de empleos y los aumentos de sueldos, y en el otro platillo las supresiones y disminuciones, el fiel no se incline para un lado ni para otro. El Congreso, á su tiempo, debe ser el Juez acerca de ese punto.

Como no es posible calcular todos los gastos que habrá en el año, porque pueden sobrevenir algunos imprevistos, siempre ha sido costumbre asignar á cada Cartera una cantidad para *Eventuales*; y acerca de la manera de emplearlos, nos vamos á permitir hacer una observación.

Eventual es sinónimo de casual, y para emplear debidamente parte ó el todo de la cantidad á que aludimos, sería necesario que ocurriese algo extraordinario y anormal. Así, por ejemplo, si sobreviniera alguna calamidad pública, para atenuarla bien empleados estarían los eventuales del ramo de Beneficencia; si fuese necesario, por circunstancias de actualidad, acreditar una legación extraordinaria, bien gastados estarían en ella los Eventuales de Relaciones Exteriores.

Pero no ha sido esa la inteligencia que han tenido nuestros Gobiernos; cuando se les ofrece un gasto, no presupuestado, por más que el motivo no sea casual, acuden al fondo de Eventuales, como á un fácil comodín. Nunca hemos visto que un Secretario de Estado, al dar cuenta al Congreso, en la Memoria anual, diga: No fué necesario gastar la cantidad que para *Eventuales* decretasteis.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale

del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

Acuerdos gubernativos.—Se restablece la beca que ocupaba, en el Liceo de Costa Rica, el joven Antonio Castro. El gasto se imputa á eventuales de Instrucción Pública.

Nombramientos.
Para directores de las escuelas de varones de San Pedro de Alajuela y de Tacaes, respectivamente, don Adolfo Johnson y don Jesús Vega.
"ayudantes de las escuelas de niñas de San Pedro de Alajuela y Candelaria del Naranjo, respectivamente, Stas. Francisca Angulo y Leonor Carmiol.
"ayudantes de las escuelas de varones de San Ramón y Candelaria del Naranjo, don Jeremías Salas y don Ignacio Rojas.
"maestra de la escuela mixta de Tambo, doña Eulogia de Echavarría.
"portero de las escuelas de Palmare, don José Díaz Z.
"directores de las escuelas de varones y niñas de Barba, don Santos Lobo y doña Maura Aguilar de Arguedas.
"maestra de la escuela mixta de "El Barreal," doña Agueda Zumbado de Calvo.
"director de la escuela de varones de San Isidro de este cantón, don Jenaro Garrido G.

Ha sido elevada á cincuenta pesos la dotación de que disfruta el profesor de dibujo de las escuelas graduadas de la ciudad de Alajuela. La diferencia se imputa á eventuales.

Más nombramientos.

Para directora de la escuela de niñas de Esparta, la señorita Rosalía Guevara.
directora de la escuela de niñas de San Pedro de Alajuela, doña Elena Gutiérrez.
director de la escuela de varones de Filadelfia, don Tránsito Ríos.

¿Quousque tandem se acabará el eterno movimiento en el personal docente de las escuelas?

Emilio Artavia.—Mucho recomienda mos al público este excelente zapatero, que tanto empeño toma en complacer á sus parroquianos, y que es muy apreciable por todas sus cualidades. El señor Artavia tiene establecido su taller en la Avenida 6ª, número 268.

Guerra. No se asusten los lectores, no nos amenaza, y si alguien nos la declarara, vería que aquí hay quien se lo trague crudo. Lo que queríamos decir acerca de guerra, es que todavía no hemos visto la Memoria

de fdem. Solicitado ha sido ese importante documento, pero inútilmente.

El pueblo. Pocos son los que lo mencionan así como nosotros, de una manera llana, sin emplear calificativos. Generalmente aquellos que hablan del pueblo costarricense le aplican alguno ó varios de los adjetivos honrado, valiente, querido, heroico, civilizado, altivo, rico y, cuando menos, laborioso. Lo mismo sucede á los empresarios de teatro respecto del público; nunca le escasean los epítetos indulgente, bondadoso, ilustrado, distinguido, generoso, especialmente en el cartel en que un actor anuncia su función de gracia.

Que á todos nos dotó naturaleza—de en trajes de fiereza—dice Fray Diego González; hasta que, según afirma él mismo, la educación y la cultura suavizan nuestros sentimientos. Decimos esto á propósito de lo que presenciámos anteayer. Una yunta de bueyes tiraba de una carreta cargada de ladrillo, destinado á una edificación que es tan haciendo ahí, cerca del Circo. El peso era enorme y los bueyes ya no podían arrastrarlo y el carretero, valiéndose del chuzo, con la mayor crueldad trataba de obligar los. Debiera la Policía evitar que de una manera atroz se maltrate á los pobres animales.

Delicado es, sin duda alguna, el corriente mes, por aquello de *hacer su Agosto*, aun que así no deberíamos decir, sino *hacer su Julio*, porque en este mes se emite casi siempre la ley de Presupuesto.

Noticia fresca.—Ha llovido durante lo que va corrido del mes, con una *abundancia* que no creemos *estéril*. El Director del Observatorio Meteorológico debe tener un pluviómetro y él (el Director, no el instrumento) podrá decirnos la cantidad de agua que ha caído en San José. No debe ser poca.

Marqués mío, no te asombre, ríe y llora cuando veo tantos hombres sin empleo, tantos empleos sin hombre.

MORATÍN.

Marqués, no te rías de esto: hay muchos que esperan hartos por el artículo cuarto de la ley de Presupuesto.

VARIETADES.

La cuenta del sastre.

—Señor . . .
—Adelante . . .
—Soy yo . . .
—¿Usted?
—Yo mismo.
—¿Qué sorpresa!
—¿Ha dicho usted sorpresa?
—Sí, porque acabo de levantarme y me encuentra usted vestido.
—¿Y bien?
—Claro está, un hombre vestido no necesita para nada de un sastre.
—Cierto, pero es el caso que hace ya tres años que estaba usted desnudo.
—Ya lo creo; esa era precisamente mi situación . . .
—¿Desnudo! . . . ¡Friolera! Ese es hasta ahora, por lo menos, el destino del hombre, porque todavía no se han descubierto los sacerdotes prehistóricos; nacemos sin camisa. ¿Conoce usted á alguien que haya venido al mundo siquiera en camisa?
—No, no puedo asegurarlo bajo mi palabra; pero casualmente por eso yo he aplicado todos mis talentos á esa primera necesidad del hombre; ya me conoce usted, soy el sastre.
—¡Honroso ejercicio! . . . El padre debe estarle á usted muy agrado. Se ha encargado usted de la decencia pública. Es una cuestión

de policía urbana, cuestión de fachadas, y yo no tengo que ver con las cosas del Municipio.

—Enhorabuena; pero como yo lo estoy vistiendo á usted hace ya tres años . . .

—¿Y bien?

—¿Y qué?

—Nada, que la cuenta empieza á hacerse demasiado larga.

—¡Exigencia singular! Todos los días me visto yo á mí mismo de pies á cabeza, y todavía no he tenido cuenta conmigo.

—Es posible.

—Además, si la cuenta es larga, córtela usted por donde quiera. ¿Para qué es usted sastre? ¿No tiene usted las tijeras en la mano?

—No nos entendemos: lo que yo le digo es que le he hecho á usted ropa por valor de . . .

—No pasemos adelante, el valor es lo que aquí menos importa; atengámonos á los principios. Es de derecho providencial que el que la hace la paga. ¿Negará usted eso? Ahora bien, usted la ha hecho, pague la usted y asunto concluido.

—¿De manera que usted quiere vestirse de balde?

—Lógica, señor maestro, y sobre todo, moral. Usted sabe muy bien que la desnudez no está permitida desde que Adán y Eva salieron del Paraíso; entonces la parra, más instruida que usted en las obras de misericordia, les ofreció generosamente las hojas con que hacer aquel primer vestido, origen de los diferentes estilos usuarios con que se engalana el género humano: pues bien ¿quiere usted ser menos que la parra? . . . La cosa es más sencilla; de clárese usted alcorcho y estamos del otro lado.

—Señor mío, eso es andarse por las ramas; yo no soy ni más ni menos que un sastre acreditado que viene á pedir su cuenta.

—A pedir su cuenta! . . . ¡Santo Dios! ¿No me queda más que ver! . . . ¡Pedirme la cuenta á mí, cuando es usted quien la trae! ¿No hay manicomios ya en el mundo?

—Hablemos á palmos; usted se amontona y todo lo confunde. Yo traigo la cuenta; aquí está, que no me dejará mentir, yo la traigo, sí, claro es, para que usted la pague.

—Pues ahí tiene usted lo que es la desmoralización de estos tiempos. Venga usted acá, hombre de Dios; vestir al desnudo ha sido siempre una obra de misericordia. Ejemplo: Sem y Japhet, cubrieron con una capa á Noé, que dormía como si tal cosa: San Martín partió su capa con un pobre. ¡Cuántas mujeres se que dan para vestir imágenes!

La Providencia viste de pluma á los pájaros, de piel á los cuadrúpedos, de hojas á los árboles; la Historia y la Naturaleza se levantan indignadas contra las locas pretensiones de esa cuenta que se ha tomado la molestia de traerme. ¿Qué es lo que usted quiere? Y á título de qué? A título de qué es usted sastre?

¿Quién le ha concedido á usted el derecho de especular con la decencia pública? ¿Qué especie de usura es la que pretende imponerle al padre?

Yo quiero sencillamente que se haga usted cargo . . .

—¡Cargos! . . . Le parece á usted que no tengo otra cosa que hacer? Si yo he de hacerme cargo, ¿cómo no se toma usted la molestia de traérmelo hecho?

—Es . . . basta de rodeos; la cuestión está reducida á que usted afloje el bolsillo.

—¡Yo!

—Usted.

—Santo varón! Yo no tengo más bolsillos que los que usted me corta y me cose. Esto no tiene vuelta de hoja. ¿Le parece á usted que alguno de ellos está estrecho? No me opongo porque soy siempre razonable. Sea: pero, ó no hay justicia en el mundo, ó á usted es á quien le toca aflojar el bolsillo.

—Vamos, habla usted como un descosido.

—¿Sí? Pues cósame usted, ese es su oficio.

—Muy bien, pero no es ese el punto.

—No será, ó en eso le doy á usted la razón, pero óigame: ¿qué tengo yo que ver con las costuras para que suscite una cuestión de puntos?

—¡Ah! no es eso, ni por el forro,

—¡Eh! Ya me ha vuelto usted la cuestión al revés. No acabaremos nunca de entendernos.

—Porque usted sale siempre por la bocamanga.

—Justo; usted mismo es el que facilita la salida. ¡Bocamanga! . . .

¡Buena me la ha puesto usted en mi última levita!

—En fin, vamos á un acuerdo.

—Nunca, me encuentro perfectamente en mi casa y no tengo necesidad de ir á ninguna parte con usted.

—Quiero decir, que todo puede arreglarse con un corte de cuentas.

—Ya . . . eso es distinto . . . Corte de cuentas! Sí, me conviene, es tela que está de moda. Cabalmente necesito un sobretodo. Hágame usted de ese corte.

—Se burla usted de mí, eso ya pasa de castaño á oscuro.

—Aunque pase de castaño á oscuro, no importa; es color sufrido y en abrigos se llevará siempre.

—No hay forma de entenderme con usted. Pero bueno, quiere decir que tomaré mis medidas.

—Al instante, señor maestro; en la medida está el secreto de los trajes. Fíjese usted bien; manga ancha, muy ancha; gran pecho: mucho pecho: faldones largos . . . y sobre todo, solapa, gran solapa.

—Basta, basta; ahora me voy y dejo embargado este asunto, pero yo le probaré á usted . . .

—Perfectamente, eso es de cajón; ¡qué duda tiene! Jamás me he negado á que usted me pruebe la ropa.

¡Ya lo creo! Es sí una operación algo fastidiosa, pero indispensable, y ¿qué he de hacer? me someto á la prueba.

—Corriente, me voy; ahí se queda usted, pero le sentaré las costuras.

—Por supuesto, la plancha es el alma de todo vestido.

—Tomo la escalera, mas le advierto que tendremos juicio.

—¡Juicio . . . juicio! . . . Vamos, este hombre se ha vuelto loco.

JOSÉ SELGAS.

LOS PERROS.

Pues, señor, han de saber ustedes que yo tengo la suerte de no ser más que bizzo, y que por lo tanto no me gustan los perros.

—¿Y qué tiene que ver una cosa con otra? me preguntarán ustedes. Pues ahí es nada lo del ojo y lo llevo en el cogote.

Tiene que ver, porque como no veo nada por el ventanillo derecho y me cabe la desgracia de no ser zurdo, resulta que no puedo tirar un tiro; y no maneja la escopeta, detesto la caza; y es claro que como los perros sirven principalmente para esta diversión, al que no se divierte le aburren.

Libreme el cielo deirme yo á poner de punta con los panegiristas de la raza; nada de eso: reconozco que los tales bichos saben á veces tanto como los hombres, aunque me esté mal el decirlo; pero ha dado la casualidad de que yo he tropezado siempre con ejemplares que no procuraban captarse la simpatía de este servidor de ustedes.

Así es que cuando me encomian su fidelidad, *verbi gratia*, me acude á las mientes uno que no era perro, porque era perra, propiedad de un vecino mío; el cual perro (dejémosnos de sexos), el primer día que vino á visitarme con su amo se me comió medio jamón de Westfalia. El animalejo, que en opinión del propietario era la misma abnegación puesta á cuatro piés, no andaba muy sobrado de alimentos en su domicilio, según supe más tarde; por lo que á las veinticuatro horas se encajó de nuevo en mi casa, que lo es muy de ustedes, y como podía haberle dado un palo que lo deslomase, le dí unos bizcos de los que me estaba tomando con el té. A la semana de repetirse la operación, con *menú* variado, mi amigo tenía que anunciar en los periódicos que se le había perdido la perra. Se la llevé para tranquilizarlo y el buen señor le puso delante una fuente con mendrugos de pan, arroz y otros despercios. El perro la olió, dió como tres vueltas alrededor del recipiente, y alzando uno de los remos posteriores... se echó á correr al consulado, sin duda para ponerse bajo mi protección.

Si de la fidelidad pasamos á la inteligencia, prodigios he visto en ellos; pero al enterarme de cómo se les había inculcado la habilidad, he tenido que deducir lógicamente que, más que á aptitud propia, se debía el resultado á la paciencia del hombre en combinación con su crueldad refinada.

Quico, por ejemplo, era un perro valenciano á las órdenes de un albañil, que á su vez lo estaba á las mías. A las doce se le decía: "Quico, pon la mesa". Y el can arrastraba con los dientes al centro de la habitación la mesita típica en que come la gente del pueblo; colocaba alrededor cuatro sillas para los comensales y daba un ladrido como quien contesta: "Ya está". Al concluir la pitanza se le hacía la señal del rezo y entonces el animalito, incorporándose, les iba quitando á todos la gorra uno por uno, mientras él quedaba sentado sobre las patas y con las manos cruzadas en el pecho.

—Muy bonito, verdad? Pues bien, el día que me exhibieron las gracias ob servé que el hueso iliaco le sobresalía de un modo excepcional. Pregunté qué era aquello y me contestaron que estaba deslomado de las palizas que le habían tenido que dar para que aprendiera aquellos titeres, amén de las dietas á que se le había sometido.

Confiesen ustedes que con procedimientos semejantes hemos visto burros que marcan con el casco la hora que señala un reloj, pavos que bailan, pulgas que hacen el ejercicio, bueyes que saltan aros y multitud, en fin, de irracionales, que sin brillar por la inteligencia concluyen por aparentar que tienen talento.

Los hay espontáneamente sabios, cariñosos, dotados de ingenio; pero en mi experiencia siempre me han resultado la excepción y muchos de entre ellos unos solemnes egoístas.

Clavel, el perro de mi cuñado (este de es genitivo de posesión), iba siempre por las calles corriendo como un desenfrenado. En cierta ocasión, como doblase una esquina con la velocidad que le caracterizaba, tropezó con un caballero y ambos fueron rodando por el arroyo. Quiso su mala suerte que el racional llevase un garrote en la mano, con el que le propinó al héroe de la hazaña tal pie de paliza que desde aquel punto no dejó de correr; no, que el que malas mañas há, tarde ó nunca se arrepiente; pero en cuanto llegaba á un canto se paraba en seco, sacaba el hocico, y solo cuando se convencía de que no había gente detrás volvía á dar gusto á sus aficiones.

Pero vamos á la utilidad del perro en el hogar, punto de vista bajo el cual ha merecido los más generales aplausos. Hago caso omiso de que rabia; paso por alto lo de que, si bien recoge las pulgas, luego se las regala á la familia al frotarse; le perdono el que le destroe á uno la ropa cada vez que le viene á hacer una caricia; doy por sentado que no huele mal, ni babea, ni juega á cazar con los zapatos, ni derriba á los niños para demostrarles cuánto les quiere. Considerémoslo únicamente como guardián de la casa.

Tengo el gusto de presentarles á ustedes á Atila, no el rey de los hunos, sino un perro que me fué recomendado como muy vigilante y que yo adquirí en cierta ocasión en que los ladrones eran más numerosos que de costumbre en la ciudad de mi residencia.

La primera noche lo instalé en el jardín y me fuí á acostar. Como las dos serían cuando oí una de ladridos que me alarmó.

—Ladrones tenemos—dijo mi mujer.—¿Qué adquisición tan oportuna! Cogí el revólver, y dejando á mis hijos temblando por la suerte de su padre, me interné por la huerta. Verme Atila y redoblar sus ladridos todo fué una misma cosa. Llevóseme hácia la balastrada, me asomé con precaución y... efectivamente, era un vecino que se retiraba del teatro. Excusado es decir que ya no pudimos pegar los ojos hasta la madrugada.

Al día siguiente la misma alarma; nuevo reconocimiento por parte mía: resultado, un sereno que había puesto la municipalidad á mi servicio y que se paseaba á lo largo del muro.

Para abreviar, el hecho se repitió durante una semana con idénticas consecuencias. Es decir, que en cuanto volaba una mosca por la calle ya estaban todos, merced al perro, imaginando que José María se nos entraba por las puertas. En beneficio, pues, de nuestro reposo, le enseñé á Atila con unas cuantas tundas que no se despierta á sus amos por una fruslería y, como aceite en un candil, ya no volvió á abrir la boca.

Pero un mes después, al levantarnos por la mañana, nos encontramos con que los ladrones se nos habían llevado todas las gallinas del corral.

Conté el suceso al individuo que me regalara aquel fiel guardador de mis bienes y me contestó:

—Es claro; si no le educa U... Bien hecho en pegarle cuando ladra porque pasa alguno por debajo de la terraza; pero enseñele U. á arrojar encima de los que suban hasta el jardín.

—¿Y cómo se hace eso?

—Achuchándole en cuanto asome al guno por la escalera.

Y como yo tenía interés en verme cerme de las ventajas del can, cátenme ustedes desde aquel punto siempre de atalaya echándole el perro á todo bicho viviente.

Pero á lo mejor resultaba que era el

Gobernador, ó el Obispo, ó una señora parienta nuestra, ó un anciano venerable el que me dispensaba la honra de hacerme una visita; y allá iba yo arrojando los ligados de puro gritar:

—A ese no, Atila; quieto. Al otro que no conozco; á él.

Y el otro resultaba ser el lavandero, ó el que traía el pan, ó un semejante, en fin, no por más pobre menos digno de consideración. En resumen, con tales distingos el verdadero perro era yo, por lo que despedí á Atila, y hasta la presente, en buena hora lo diga, no le he dado sustituto.

Con que dispensen ustedes los que tengan perros si les he ofendido en algo; siempre he creído que el perro no es más que una víctima del hombre; sin embargo, desde que estoy en China me voy convenciendo de que es su amigo, porque aquí se lo comen.

ENRIQUE GASPAR.

NO ME OLVIDES.

A Elisa.

Amor inmenso sentía desde su niñez Enrique, amor inmenso inspirado por su adorada Clotilde. Era bella y no tenía mas de primavera quince, tan bella que la envidiaban las flores de sus abries. Ella y él se amaban tanto que sus amores aun viven, y hacer no podrán los tiempos que en este mundo se olviden. Una tarde, de un gran río se encontraban en los lindes, y en medio de él contemplaban una florecilla humilde, que en un peñasco nacida bella, solitaria y triste, era de color suave cual los frescos alelíes. ¡Cuánto esa flor yo deseo! Dijo la hermosa Clotilde, y al agua, para cojerla, lanzose en el acto Enrique. Empeñó con la corriente las mas intrépidas lides, y cuando la flor tocaba pereció en aquella sirte. En angustiosos momentos y ya próximo á hundirse, gritole á su dulce amada: no me olvides, no me olvides. Así llaman desde entonces á la florecilla humilde, color de cielo, suave cual los frescos alelíes. Y yo en el mar de la vida veo zozobrar mi esquife, desde que tú mi esperanza en desengaño volviste; y antes que la hórrida tumba trague mi vida infelice, escúchame, Elisa mía: no me olvides, no me olvides.

San José, Agosto 1892.

M. J.

FOLLETIN.

Los malos maridos.

(Concluye.)

—¿Y tardaste mucho tiempo en volver á casa de Semíramis?

Al día siguiente y volví una, dos, tres... ¡qué sé yo cuántas veces! La chica estaba loca por mí, y me había olvidado ya por completo del primo y de doña Rosa; así que nada turbaba mi dicha.

—Pero... ¿y tu mujer? ¿no sospechaba nada?

—Nada; mi mujer no sospechaba más que de la niñera, con la que seguía dándole celos, para que no espiera mis pasos fuera de casa. Y me iba perfectamente. Seguía viendo á Semíramis todas las noches y mi amor había ganado tanto terreno en su corazón, que estaba á punto ya de clavar su bandera victoriosa sobre la fortaleza de su voluntad. El otro día el papá quiso leerme

á todo trance un fragmento de su obra; insistí en que no quería saber nada de los pelagos hasta que no se hubiese extinguido por completo su raza, y esto fué bastante para que el historiador empezara á mirarme con malos ojos.—Su papá, dije esta noche á Semíramis, aprovechando un momento en que nos quedamos solos, me va á poner de patitas en la calle y es necesario que tome mos una resolución heroica.—¿Qué quiere usted decir? dijo ella mirándome fijamente.—Que no nos queda más remedio que la fuga, exclamé en un arranque de pasión frenética, no del todo fingida. ¡La fuga! repitió Semíramis, cubriéndose el rostro con las manos; ¡oh, jamás! Pues bien, murmuré apoderándome de una de sus manos, que dejó abandonada en las mías; renuncie usted á toda esperanza; su papá será inexorable conmigo y me desterrará de este paraíso, del que saldré con la desesperación en el alma, puesto que saldré de él sin mi blanca Eva. En cambio usted, Semíramis...—¿En cambio yo?... repitió ella, alzando los hermosos ojos llenos de lágrimas.—En cambio usted se con solará fácilmente de mi partida, porque no me quiere, porque no me ha querido nunca.—¡Ah! ¡no diga usted eso! exclamé con apasionado acento y con el seno palpitante; ¡quero no lo quiero!... y hubo en sus ojos azules como una explosión de rayos deslumbradores.—Pues bien, dije yo; dentro de cinco minutos la esperaré á usted en la esquina; si no acude usted, partiré lejos... ¡y no volveré jamás! Y me dirigí resuelto á la puerta, pero antes de llegar á ella, apareció doña Rosa.—¿Dónde va usted tan aprisa? me dijo con expresión amable.—Dispense usted, señora, contesté; pero un asunto urgente...—Espere usted un momento, replicó asiéndome familiarmente del brazo; voy á presentarle una amiguita que tiene grandes deseos de conocer á usted.—¿A mí? pregunté con curiosidad.—Sí, señor; aquí la tiene usted, dijo doña Rosa... ¡Y me quedé de piedra!

—¿Pues quién era la amiga en cuestión?

—¡Mi mujer!

—¿Cómo! ¿tu mujer?

—Sí, mi mujer, que con los ojos encendidos como ascuas y la faz descompuerta, quiso abalanzarse sobre mí. Pegué un salto, y eché á correr perseguido no sé por cuántos y no paré hasta aquí... ¡Maldita vieja! la infame no creyó seguramente en aquella semejanza de hermanos... ni siquiera en los hermanos; trató de averiguar la verdad, y una vez que estuvo convencida de mis malas intenciones, se fué á ver á mi mujer, le contó lo que pasaba y las dos, de común acuerdo, resolvieron dar me aquella agradable sorpresa. ¿Comprendes mi desesperación?

—¿Vaya si la comprendo! ¡ah, desdichado! ¿Cómo te presentas ahora á tu mujer?

—¡No! ¡no es eso! ¿cómo me presento ahora á Semíramis? ¡imposible!

CASIMIRO PRIETO.

ANUNCIOS.

Al Público.

Me hago cargo de trabajos de albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección. Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M^a JIMÉNEZ CH.

Calle 26, n^o 150, Norte. 4

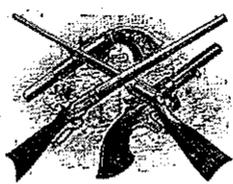
CAFÉ.

Vendo una finca situada en Tres Ríos, constante de doce manzanas. Tiene casa de habitación, potrero, más de cuatro manzanas de café nuevo, cañal, huerta, etc.

Los compradores pueden entenderse con mi apoderado, Licdo. Don Máximo Fernández.

San José, 24 Agosto, 1892.

MARÍA B. v. de RAMÍREZ.



Plomos de bronce, para ALBAÑILES, TORNEA

Gerardo Matamoros

En su *Taller de Herrería, Mecánica y Carpintería*. También herra bestias, compone escopetas, revólveres y máquinas de coser y se hace cargo de cualquier trabajo en lo concerniente á esos ramos, ofreciendo á los que quieran favorecerlo con sus obras, trabajo esmerado y precios equitativos.

Avenida Central, número 606.

NOTA:—A mis amigos y favorecedores aviso que acabo de recibir de los Estados Unidos de Norte América un magnífico torno mecánico, importante aparato que hacía falta en mi taller, y que me permite hacerme cargo de la construcción ó refacción de cualquier pieza de máquina por fina que sea.

La Alianza.

VINATERIA Y PULPERIA DE SALVADOR GARBANZO

Parque Central.

En este acreditado establecimiento, siempre favorecido del público, hay cristalería y abarrotes de toda clase. Pronto despacho, amabilidad con los parroquianos, precios módicos.

NOVEDAD.

A solicitud de muchas personas se vuelve á poner en exhibición el Fonógrafo perfeccionado.

Este agradable entretenimiento podrá disfrutarse todas las noches, de 7 á 10 p. m.,

Las audiciones tendrán lugar en la casa que habitaba el Dr. Don Felipe Gallegos, frente á la del finado Don Juan Fernández.

El repertorio será nuevo, variado y muy interesante.

PRECIO: 10 centavos cada pieza.

"LA JOSEFINA."

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica.

Atendiendo la empresa las indicaciones que ha recibido de muchos de sus parroquianos, cortará el jabón para lo sucesivo en barras de á 60, 48 y 40 por caja, todas con igual peso y al mismo precio.

Valor de una caja.....	\$ 10.00
Sin caja.....	" 9.75
De 10 cajas arriba.....	" 9.25
Sin caja.....	" 9.00

Estos precios nulifican los antes publicados.

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes.....	\$ 8.75
Sin caja.....	" 8.50
De 10 cajas arriba.....	" 8.25
Sin caja.....	" 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N^o 163.

11

San José, Julio de 1892.

AVISO.

Se vende una máquina de vapor de 3 caballos de fuerza, en buen estado.

En esta Imprenta se dará razón. 11

AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 12

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la *Plaza del Hospital*. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjanse á don Faustino Montesdeoca. 12